

Categorías: Igualdad

OBJETIVOS

- Analizar el nuevo sistema de información de infracciones regulado en la Ley 2/2023.
- Comprender las normas integrales por las que se rige el Sistema interno de información que la empresa ha de implantar.
- Descubrir las características principales de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A. A. I.
- Conocer los derechos del informante y el funcionamiento del canal externo de información.
- Analizar la normativa sobre protección de datos personales en el ámbito de los canales de información.
- Conocer el régimen sancionador por el que se rigen los canales de denuncias.

CONTENIDOS

Nueva obligación empresarial por la Ley 2/2023

Introducción

¿En qué consiste la obligación?

¿A quién protege el Sistema de información? La figura del informante

Resumen

Sistema interno de información de la empresa

Introducción

Las características del sistema. Obligatoriedad y cargo de responsabilidad

La gestión de las informaciones. Modalidades y procedimiento

Resumen

Canal externo de información de la A. A. I.

Introducción

Funciones y organización de la Autoridad Independiente de Protección del Informante

Comunicación por medio del canal externo de información

Resumen

Actuaciones derivadas de la información de infracciones en la empresa

Introducción

Publicidad y registro de información

Medidas de protección al informante

Resumen

Protección de datos en el tratamiento de la información

Introducción

Aplicación de la normativa sobre protección de datos personales

Tratamiento de datos personales en el Sistema interno de información

Resumen

Infracciones y sanciones

Introducción

Características del régimen sancionador

Tipificación de las infracciones info@criteria.es | MAD: 91 571 21 39 | BCN: 93 265 26 77

